



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 16.03.2023

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día, para que los presentes puedan dar conformidad.

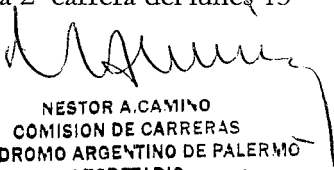
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones, que se computarán los días viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de marzo próximo, al jockey ALEXIS J. PAEZ, por perder su línea en los 200 metros finales de la 9ª carrera del día lunes 13 de marzo ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "LIBERTY LAKE", lo que motivó su distanciamiento del 1º al 3º puesto del marcador.

SUSPENDER: por el termino de dos (2) reuniones que se computaran los días viernes 24 y sábado 25 de marzo próximo, al jockey aprendiz LUCIANO M. RECUERO, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado que justificara su inasistencia para cumplir una monta en la reunión del día domingo 12 de marzo ppdo., donde debía conducir en la 9ª carrera al S.P.C. "INSPIRATE", siendo reincidente en los incumplimientos de montas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey JESUS A. MEDINA, por haber registrado 900 gr. y 1.300 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 6ª y 8ª carreras del domingo 12 y lunes 13 de marzo ppdo., donde condujo a los S.P.C. "AWESOME ANDY" y "CHAZKI", respectivamente y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.-, al jockey aprendiz GUILLERMO S. REYNOSO, por haber registrado 1,300 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 2ª carrera del lunes 13 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "AGUA MARCIA".


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

160323
Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey aprendiz SANTIAGO N. ARIAS, por haber registrado 1,000 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 5ª carrera del lunes 13 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "BIYOU", y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.- al jockey MARTIN J. VALLE, por no haberse presentado, en tiempo y forma, en el servicio médico previo a la disputa de la 7ª carrera del día domingo 12 de marzo ppdo., para recibir el apto médico para competir con el S.P.C. "MONTEVIEJO".

APERCIBIR: al jockey EDUARDO ORTEGA PAVON, por dificultar la labor del Starter, en los preparativos de la largada de la 6ª carrera del día viernes 10 de marzo ppdo., donde conducía al S.P.C. "LOS HUSARES". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

APERCIBIR: al jockey aprendiz URBANO J. CHAVES, por dificultar la labor del Starter, demorando el ingreso a partidores en la largada de la 8ª carrera del día domingo 12 de marzo ppdo., donde conducía al S.P.C. "MISS MALAIKA". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

APERCIBIR: al jockey aprendiz ROMULO D. PADILLA BOCCIA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 9ª carrera del día lunes 13 de marzo ppdo. donde condujo al S.P.C. "VALENTIA PLANET".

APERCIBIR: al jockey AGUSTIN R. DUARTE, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día lunes 13 de marzo ppdo. donde condujo al S.P.C. "CALIFORNIA RUNNER".

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al entrenador S.P.C. D. MARTIN PABLO J. ALBE, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "MIA SAN MIA", inscripto en la 13ª carrera del día viernes 10 de marzo ppdo.; e

INHABILITAR: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 8 de abril próximo inclusive.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

S.P.C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el 12 de marzo ppdo. y hasta el 10 de mayo próximo inclusive, al S.P.C. "BRATTON", que se encontraba inscripto en la 9ª carrera del día domingo 12 de marzo ppdo., a cargo del entrenador S.P.C. D. MARCELO A. DEGREGORIO, habiendo sido inscripto en carrera reabierta y no haber sido presentado a correr.

S T A R T E R

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "RONDA DE ASES", a cargo del entrenador S.P.C. D. EDGARDO O. MARTUCCI, por negarse a ingresar al partidador de la 6ª carrera del día viernes 10 de marzo ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 10 de marzo ppdo. y hasta el día 8 de abril próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "FIL GAME", a cargo del entrenador S.P.C. D. MAURICIO G. CHACHAGUE, por negarse a largar en la 5ª carrera del día lunes 13 de marzo ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 13 de marzo ppdo. y hasta el día 11 de abril próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

FALTA DE CABALLERIZA

SUSPENDER: el término de treinta (30) días al S.P.C. "ROMAN PETRONA" desde el día 12 de marzo ppdo. y hasta el 10 de abril próximo inclusive, a cargo del entrenador S.P.C. D. JUAN CUNHA DUARTE, por no contar con caballeriza reconocida el día de la carrera, lo que motivó el retiro del mencionado ejemplar de la 8ª carrera del domingo 12 de marzo ppdo.

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

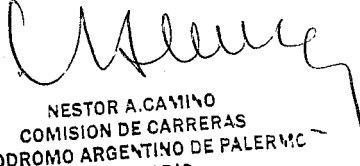


HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

LICENCIA PROVISORIA DE ENTRENADOR

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023, licencia de entrenador provisional, al Señor **ARIEL HUMBERTO LUSARDI** (D.N.I. N° 22.575.211 CUIT N° 20-22575211-8), únicamente para presentar los S.P.C. de su propiedad. Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 16 de marzo de 2023.-

VISTO que el día viernes 21 de abril de 2023, en que está prevista la realización de una reunión hípica, se llevará a cabo en el predio del Hipódromo Argentino de Palermo un importante evento, se ha solicitado a las autoridades del Hipódromo de San Isidro la posibilidad de cederles el día indicado a cambio de que dicho Hipódromo nos ceda, a su vez, la fecha del miércoles 26 de abril próximo y,

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Hipódromo de San Isidro han accedido a la solicitud de esta Comisión al intercambio de fechas;

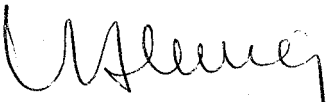
Que la modificación mencionada busca contemplar el debido orden de las distintas actividades que se realizan en el Hipódromo Argentino, de modo tal de resguardar debidamente el cuidado tanto de los equinos como de sus instalaciones;

Por todo ello, **SE RESUELVE:**

I.- Aceptar formalmente al Hipódromo de San Isidro la cesión de la fecha de la reunión hípica prevista para el día miércoles 26 de abril de 2023 asignada a dicho hipódromo;

II.- Ceder en consecuencia formalmente al Hipódromo de San Isidro la fecha de la reunión hípica prevista para el día viernes 21 de abril de 2023 asignada originalmente al Hipódromo Argentino de Palermo;

III.- Comunicar a la presente medida a Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E.



NESTOR A. CAVINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO